



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00007707

Dr. Eduardo Xavier Montero
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1350 de 10 de abril de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo de 2018, se declaró de oficio la disolución y liquidación de la sociedad mercantil **DISTRIENVIOS S.A.**, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la doctora Ruth Cristina Segovia Illescas, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE el señor Alberto Javier Sigüencia Aguayo y Virginia Aguayo Serrano en sus calidades de accionistas y administradores de la compañía ingresaron el 16 de agosto de 2018 una solicitud con número de trámite 32457-0041-17, en la cual piden que se nombre como liquidador para la compañía **DISTRIENVIOS S.A., EN LIQUIDACIÓN**, al señor Alberto Javier Sigüencia Aguayo, en atención al inciso segundo del artículo 382 de la Ley de Compañías;

QUE el señor Intendente de Compañías de Quito, en sumilla inserta de 24 de agosto de 2018, autorizó se nombre como liquidador de la compañía al señor Alberto Javier Sigüencia Aguayo;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores; y,

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la doctora Ruth Cristina Segovia Illescas como Liquidadora de la compañía **DISTRIENVIOS S.A., EN LIQUIDACIÓN**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor Alberto Javier Sigüencia Aguayo, para el cargo de Liquidador de la compañía **DISTRIENVIOS S.A., EN LIQUIDACIÓN**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

2.1.6

13/09/18

N° TRAMITE: 32457-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



84



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00007707

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO CUARTO.- ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios o accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales a dicha remuneración.

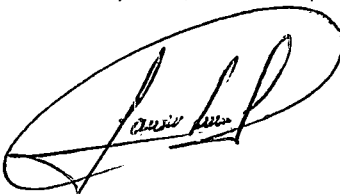
ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución a la Dirección Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y a la Dirección Financiera del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, 28 de agosto de 2018.


Dr. Eduardo Xavier Montero
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **DISTRIENVIOS S.A., EN LIQUIDACIÓN**. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." Quito, a

06 SET. 2018


Sr. Alberto Javier Sigüencia Aguayo
C.C. No. 17/355/578

MEG
Referencias: 662
Expediente No. 138570
Trámite No. 32457-0041-17